



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"

COMUNICADO 697

PROPONE DIPUTADA ARACELI GERALDO REFORMAS PARA EVITAR DUPLICIDAD DE FUNCIONES DE INEPLAN Y COPLADE

- **Ley refiere al INEPLAN como el órgano rector en materia de planeación sin embargo en los hechos es el COPLADE quien realiza tal función**

Mexicali, B.C., jueves 15 de mayo de 2025.- Con el objetivo de reformar la Ley de Planeación para el Estado de Baja California para suprimir al Instituto del Planeación del Estado (INEPLAN) y transferir sus funciones al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), como única institución responsable de la planeación estatal, la diputada Araceli Geraldo presentó iniciativa para evitar la duplicidad de entes públicos con funciones similares.

En su exposición de motivos, la legisladora indica que, si bien dicha Ley refiere al INEPLAN como el órgano rector, en los hechos es el COPLADE quien realiza tal función, en virtud de que a la fecha no se ha emitido Decreto de creación del citado Instituto lo que genera un vacío de autoridad.

Por lo que, con la reforma propuesta, se establece que el COPLADE será el órgano consultor y el órgano técnico especializado en materia de planeación y se encargará de proyectar y coordinar las actividades de la planeación del desarrollo estatal con la participación que corresponda a los Gobiernos Municipales y a los diversos sectores sociales; elaborar y actualizar cada diez años el Plan Estratégico del Estado, el Plan Estatal de Desarrollo y evaluar su ejecución, entre otros.

Abundó que tampoco es necesario incrementar el presupuesto de este ente público por las atribuciones que se le agregan como órgano especializado, sin embargo, considera que en una norma transitoria se prevea que el cumplimiento y ejecución de las atribuciones, estará sujeto a la disponibilidad presupuestal correspondiente, como medida preventiva para la institución.

Por otra parte, se propone cambiar la denominación del Sistema Estatal de Información, Documentación, Estadística, y Cartografía de Baja California (SEDOC) a Datos BC, como la Plataforma digital que concentra Información, Documentación, Estadística, y Cartografía de Baja California, en materia de planeación.

Lo anterior, debido a que la plataforma se implementó como una herramienta del gobierno estatal para concentrar información sobre el desarrollo y los resultados de las acciones gubernamentales, de esta manera se promueve la transparencia y el gobierno abierto, facilita el acceso a la información, apoya la toma de decisiones, promueve la innovación y la inclusión digital.